La libertad de prensa

El derecho a la información es un derecho inalienable de todo ciudadano. No hay democracia sana sin una prensa plural e independiente. La libertad de prensa es un pilar ESENCIAL de la democracia.

En una democracia, los medios de comunicación deben informar de forma veraz y objetiva a la ciudadanía sobre los acontecimientos que ocurren en su país y en el mundo. Si los medios no informan verazmente, si se censura sistemáticamente ciertos acontecimientos, la democracia está tocada de muerte. No es posible combatir los defectos del sistema si no es posible siquiera mostrarlos a la opinión pública. No es posible combatir la corrupción, si ésta no sale a la luz en los medios de información. Pero tampoco es posible corregirla si sólo salen a la luz los delitos de corrupción menores, si sólo se habla de la corrupción de algunos cargos públicos, pero no de otros, especialmente si no se puede hablar de la corrupción de los cargos más importantes. Así como no es posible combatir el crimen organizado centrándose sólo en el delincuente menor, sin perseguir al "capo", tampoco es eficaz la lucha contra la corrupción si dicha lucha se ciñe exclusivamente al "corrupto menor". **La prensa ejerce de regulador de la salud de una democracia.** Sin una prensa libre, es inevitable la degeneración de la democracia.

Si no hay un control externo de un sistema, entonces éste degenera inevitablemente. La burocracia en la URSS degeneró inevitablemente porque no fue controlada desde el exterior de ella. Las llamadas democracias occidentales están degenerando fundamentalmente porque no están siendo controladas. En las democracias actuales el poder está aún lejos del pueblo. La clase política está degenerando porque no está siendo controlada exteriormente, porque el pueblo no sólo no la controla sino que, al contrario, es controlado por ella. Control que es ejercido porque también el propio pueblo se deja dominar fácilmente, pero esto es otro tema del que hablo ampliamente en el capítulo "La rebelión individual" de mi libro "Rumbo a la democracia". La separación de los poderes se estableció precisamente como uno de los pilares fundamentales de una democracia porque sin control mutuo de los poderes (para lo cual deben ser independientes), éstos degeneran inevitablemente. Por algo se llama a la prensa el *cuarto poder*. Por mal camino vamos para que tengamos que estar recordando estas obviedades.

Me propongo demostrar a aquellos ingenuos que aún creen que lo que tenemos en España en la actualidad es una democracia, que no existe libertad de prensa en nuestro país, analizando la diferente cobertura de distintas manifestaciones que se han producido en fechas recientes.

El pasado domingo 6 de diciembre (día de la Constitución) se manifestaron miles de personas por la Tercera República en el centro de Madrid. Desde hace varios años se producen manifestaciones republicanas todos los 6 de diciembre y todos los mediados de abril (aniversario de la proclamación de la Segunda República) en el centro de la capital del Estado.

Una semana después, el domingo 13 de diciembre, se manifestaron cientos de militares contra el gobierno reivindicando que se regulen sus derechos y la reforma de la Ley de la Carrera.

Analicemos las diferencias entre ambas manifestaciones:

1) a la del día 6 acudieron MILES de ciudadanos, a la del día 13 CIENTOS.

2) la del día 6 se produce todos los años, la del día 13 es la primera vez que se produce.

3) la del día 6 reivindica algo que afecta a TODOS los ciudadanos de España (como es el modelo de Estado), la del día 13 sólo atañe a un colectivo concreto: los militares. En un caso acudieron ciudadanos de todo tipo, en el otro, sobre todo militares.

4) la del día 6 tuvo lugar, como cada año, en pleno centro de la capital y en un día muy significativo, como es el día de la Constitución. Es decir, se trataba de una manifestación en contra de la actual Constitución el mismo día de su celebración. La del día 13 tuvo lugar frente al ministerio de defensa (en el Paseo de la Castellana, pero no en el centro de Madrid) en una fecha nada significativa.

5) la manifestación del día 6 no apareció en ninguno de los medios de comunicación más conocidos, la del día 13 apareció en todos los medios. La mayor parte de la ciudadanía no se enteró de la manifestación del día 6, pero sí de la del día 13. ¿Por qué?

Si atendemos al criterio del número de participantes, parece que la manifestación por la República debería haber tenido más cobertura informativa, pero, al contrario, fue la manifestación de los militares la única de la que se informó a la ciudadanía.

Si atendemos a la importancia de la reivindicación, parece también que lo lógico hubiera sido dar más importancia a la manifestación que reivindica un nuevo modelo de Estado porque éste afecta a todos los ciudadanos y no sólo a cierto colectivo, pero, al contrario, los medios sólo creyeron importante la reivindicación de un colectivo.

Si atendemos al criterio de lo “significativo” (esto ya es algo más sujetivo), sin negar el hecho de que también fue significativo el hecho de que militares se manifestaran (hecho prácticamente inédito en nuestra joven “democracia”), creo que es obvio que una manifestación que reivindica la Tercera República, un referéndum para que el pueblo español elija libremente entre República y Monarquía (cosa que no ha podido hacer aún puesto que tuvo que elegir en su día entre “democracia y monarquía”, todo en el mismo paquete, o nada), es también, como mínimo, igual de significativo, sino más. Y no digamos ya si dicha manifestación se produce el mismo día en que se celebra la Constitución. Es obvio que una manifestación en contra de la actual Constitución, el mismo día de la Constitución, en pleno centro de la capital, es algo muy significativo.

Por supuesto, el hecho de informar sobre cierta manifestación, no significa estar de acuerdo con sus reivindicaciones. La falta de afinidad no es una excusa para dejar de

informar. Cada 20 de noviembre casi todos los medios informan sobre ciertos actos protagonizados por unos pocos nostálgicos del franquismo. Lo cual me parece muy bien. Pero, ¿cómo concuerda esto con el hecho de que nunca se informe sobre las manifestaciones pacíficas por la Tercera República que se producen todos los años? ¿Por qué cuando unos pocos ciudadanos queman fotos del Rey o banderas de España, todos los medios se hacen eco de dichos actos, pero, sin embargo, cuando se manifiestan pacíficamente y correctamente miles de ciudadanos por la República, para los mismos medios, dichos actos simplemente no existen?

Desde el punto de vista de la lógica, si presuponemos unos medios de información libres y objetivos, si presuponemos cierta pluralidad en la prensa, no existe ninguna explicación para estas contradicciones. Por tanto, sólo cabe una posibilidad: nuestra hipótesis de partida es incorrecta. La única explicación posible ante la forma de actuar de los medios de comunicación oficiales españoles, es que dichos medios no son libres ni objetivos. **En España no existe libertad de prensa.** El tema República-Monarquía es tabú en el Reino de España. **El movimiento por la Tercera República es censurado SISTEMÁTICAMENTE,** salvo cuando se producen actos desafortunados y condenables como quemar fotos o banderas o como injurias, actos que sí son reflejados por los medios del régimen, muchas veces manipulados, con el afán de desprestigiar al movimiento por la Tercera República. Las manifestaciones republicanas son peligrosas porque más que recordar a la Segunda República, reivindican la Tercera. No es peligroso hacerse eco de alguna fecha conmemorativa relacionada con la Segunda República, como tampoco es peligroso recordar la etapa franquista, no es peligroso recordar el pasado (sobre todo cuando se tergiversa o manipula), pasado que se presenta como algo superado, lo peligroso es mostrar que en el presente existe un creciente movimiento por la Tercera República. El movimiento republicano es censurado porque cuestiona globalmente al sistema presuntamente "democrático" actual, porque reivindica la regeneración democrática de nuestro país, un referéndum para que el pueblo elija libremente si desea República o Monarquía. Está claro que **la causa republicana es la más peligrosa para el sistema actual porque reivindica, a corto plazo y de manera concreta, cambios globales y profundos del mismo**. El movimiento republicano no plantea sólo la necesidad de poder elegir al jefe de Estado, plantea una República con “contenido”. No sólo se trata de cambiar la etiqueta “Monarquía” por “República”.

Invito al lector a que encuentre alguna otra explicación al diferente tratamiento informativo de las manifestaciones del día 6 y del día 13. Pero este diferente tratamiento no sólo puede verse respecto a estas dos manifestaciones, en las que yo me he basado como ejemplo para argumentar. Sin ir más lejos, el sábado 19 de diciembre, centenares (o miles, según qué medios de información) de manifestantes pidieron en el centro de Madrid una solución para el conflicto saharaui. Por supuesto, esta manifestación, con igual o menor afluencia que la del pasado día 6 por la República, sí ha sido cubierta por los grandes medios de comunicación. Yo le pregunto al lector si recuerda haber visto en alguno de los medios de comunicación más conocidos alguna noticia relacionada con una manifestación por la Tercera República española, o con las graves denuncias públicas que se han vertido contra nuestro actual Rey, o con la existencia de la Red de municipios por la Tercera República.

Lo realmente curioso y llamativo, es que NINGUNO de los grandes medios (ya sea en la prensa escrita, en la radio o en la televisión) informa sobre las manifestaciones republicanas que se producen con cierta frecuencia (por lo menos dos veces al año en la capital). Parece como si hubiera un “consenso”, muy difícil de explicar en una presunta democracia, para obviar el movimiento por la Tercera República. Además de censura (o autocensura) hay muy poca pluralidad en la prensa española, por lo menos por lo que respecta al tema República-Monarquía, es decir, por lo que respecta a los cimientos de nuestro sistema político. Este “consenso” entre todos los medios sólo puede deberse a que dicho tema es tabú en nuestra “democracia”. En una verdadera democracia no existen los “consensos” porque en una democracia existe pluralidad. Así como hay que combatir a las empresas que pactan precios porque atentan contra la libre competencia, también hay que combatir a los “consensos” informativos porque atentan contra la pluralidad de una sociedad democrática. En una democracia todo ciudadano tiene derecho a conocer la verdad. Todo ocultamiento de la misma atenta contra cada ciudadano, contra la democracia. ¿Alguien puede negar el interés periodístico de una noticia que tiene que ver con la denuncia de la actual Constitución el mismo día de su celebración? ¿No es obvio que es una noticia que todo periodista que se precie desearía dar? Esta falta de pluralidad en los medios se percibe en su plenitud sobre todo en la televisión. Los telediarios de las distintas cadenas parecen calcados. Por supuesto, las recientes fusiones de cadenas televisivas no van a hacer más que empeorar la situación. La pluralidad, ya de por sí muy escasa, va a disminuir. Y esto tiene graves consecuencias para nuestra democracia. En vez de avanzar (y hay mucho que avanzar), retrocedemos.

En una democracia verdadera, la censura no existe o es algo esporádico, excepcional. **En una democracia no existen tabúes. La censura sistemática que ejercen la mayor parte de los medios oficiales de nuestro país delata la pésima calidad de nuestra "democracia" actual.** Como decía al principio, la libertad de prensa es un pilar esencial de la democracia. Por consiguiente, si falla dicho pilar, entonces la democracia se resiente enormemente. Pero es que además, hay que recordar que no es posible una prensa libre si no es independiente. Y no es posible una prensa independiente que depende del gobierno (nacional o autonómico) de turno, o que depende del poder económico. Y por supuesto, la pluralidad se resiente enormemente también cuando los grandes medios se fusionan. En una democracia, los oligopolios mediáticos deberían ser combatidos en vez de consentidos o incluso fomentados. La falta de libertad de prensa en nuestra presunta democracia es consecuencia de otro defecto de mayor calado: la falta de separación de poderes. **Tener unos poderes independientes es algo ESENCIAL en una democracia.**

Si queremos acceder a la verdad es imprescindible contrastar. En un juicio, para que sea justo, es imprescindible oír por igual a las partes opuestas. La censura sistemática que ejercen los medios de comunicación oficiales en España, demuestra que éstos son poco fiables. Todo ciudadano que pretenda estar bien informado debe contrastar la información y la opinión adquiridas en la prensa oficial con las de la prensa alternativa que, afortunadamente, gracias a Internet, es cada vez más accesible. El problema es la promoción. Aunque exista la posibilidad de que cualquiera pueda crear un diario alternativo en Internet, de poco o nada le sirve si no es visitado, si no es promocionado. Aunque la prensa alternativa haya abierto una importante y

esperanzadora brecha en el muro ideológico del sistema dominante, no hay que obviar el hecho de que dicha prensa sigue siendo minoritaria porque no compite en igualdad de condiciones con las grandes corporaciones mediáticas.

Por consiguiente, la lucha por unos medios de información verdaderamente libres es doble: por que haya una competencia entre los mismos donde la igualdad de oportunidades sea sagrada (para lo cual es primordial evitar los oligopolios, las excesivas concentraciones empresariales, así como dar la posibilidad de promocionarse a los pequeños medios), pero también por que todos los medios (grandes o pequeños) cumplan con su gran responsabilidad de difundir todo tipo de ideas o acontecimientos por la sociedad, es decir, por que todos los medios tengan un mínimo de objetividad y fiabilidad, por que diferencien claramente la opinión de la información, por que permitan la libre expresión de los ciudadanos (tengan ideas coincidentes con la línea editorial del medio o no), por que informen verazmente de lo que acontece, por que no censuren. No es incompatible el hecho de que cierto grupo de ciudadanos pueda libremente fundar un diario con cierta ideología (que siempre podrá promocionar en su línea editorial dándole cierta preeminencia) con el hecho de que cualquier ciudadano pueda expresar sus ideas en cualquier medio. Lo primero no debe limitar lo segundo. La libertad de expresión (como cualquier otra libertad) debe distribuirse lo más equitativamente posible entre todos los ciudadanos. Y todo esto no puede conseguirse más que en el marco de una auténtica democracia como explico detalladamente en mi libro “Rumbo a la democracia”.

No voy a extenderme sobre los déficits democráticos en nuestro país, remito para ello al lector al libro mencionado donde analizo en profundidad la cuestión del necesario desarrollo democrático en España y en el mundo. En el capítulo “El desarrollo de la democracia” de dicho libro expongo mis modestas (y por supuesto, discutibles) ideas sobre cómo podría mejorar notablemente nuestra democracia, y entre dichas ideas también abordo la cuestión de cómo aumentar la libertad de prensa. Pero no debemos olvidar nunca que los pilares de las democracias son: la independencia de poderes (ejecutivo, legislativo, judicial, económico, prensa, etc.), las libertades civiles (entre las cuales tienen una especial importancia la libertad de expresión, de pensamiento y de reunión), la elección de todos los cargos públicos (incluido el jefe de Estado) por sufragio universal, la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos (en una democracia verdadera nadie debe estar por encima de la ley, la impunidad ante la ley es un grave atentado contra los principios más elementales de la democracia), el control y la transparencia de la gestión pública (desde el concejal de un ayuntamiento al jefe de Estado), una ley electoral justa donde se cumpla el principio "un hombre, un voto", donde todos los votos valgan igual, donde cada escaño valga igual independientemente del partido votado o sin importar la zona geográfica desde la que se vote, …, y la libertad de prensa (los temas tabúes son incompatibles con la auténtica democracia, en una democracia se debe poder hablar de todo con respeto y libertad). Así como tampoco debemos olvidar que la igualdad de oportunidades debe presidir siempre la filosofía del sistema democrático. **La democracia es mucho más que depositar una papeleta en una urna cada X años.**

La falta de libertad de prensa, así como la escasa calidad de nuestra democracia, como casi todo en la vida, tiene solución. Pero para encontrar la solución de un problema, es imprescindible poder hablar libremente (sin limitaciones) del problema,

para en primer lugar ser consciente del mismo, para en segundo lugar analizar sus causas y para en tercer lugar buscar las soluciones (entre todas las posibles). La falta de libertad de prensa se realimenta a sí misma. En la prensa oficial, se obvia este problema, se presupone que no existe, así como se presupone que la democracia ha llegado a su tope máximo de desarrollo. Éste es **otro de los grandes temas tabúes de la prensa oficial: el debate sobre cómo mejorar la democracia.** Por esto, la causa republicana está "prohibida". Porque tiene que ver con la mejora de la democracia, con el "esqueleto" del sistema.

Este pasado día 6 se publicaron en diversos medios encuestas donde los ciudadanos se mostraban mayoritariamente a favor de hacer reformas en la Constitución. Esto es un paso positivo en el sentido de que poco a poco parece imponerse la idea de que los cambios son inevitables en la sociedad. Pero, a pesar de esto, el poder político se resiste a las reformas. El sistema tiene miedo de "abrir la caja de Pandora". Cualquier reforma, por pequeña o cosmética que sea, puede ser peligrosa porque puede provocar cambios más peligrosos e indeseados. El sistema heredado de la "transición" teme romper el delicado "equilibrio", teme perder el control. Porque si, en cierto momento, se decide reformar la Constitución para cambiar la ley sálica de sucesión monárquica, ¿por qué no hablar también, por ejemplo, de la posibilidad de elegir al jefe de Estado mediante sufragio universal?

Al sistema le da miedo el debate sobre las reformas constitucionales porque dicho debate puede no limitarse exclusivamente a lo "políticamente correcto". Y por otro lado, limitar el debate de las reformas, coartarlo, pondría en evidencia la escasa calidad de nuestra actual democracia. Así pues, lo más prudente para el poder establecido (político y sobre todo económico) es dejar, por ahora, las cosas como están. Esto no quita que cuando se produzcan reformas, asistamos al espectáculo de un debate limitado y controlado para aparentar que nuestra "democracia" es "sólida". Pero insisto, al sistema le da miedo debatir sobre reformas estructurales de nuestro sistema. Es un riesgo que, quizás tarde o pronto (la ofensiva independentista quizás fuerce a que sea más pronto de lo previsto y deseado por el sistema actual), deberá asumir, pero, por ahora, prefiere posponerlo. El presidente del gobierno ha dicho que las reformas no son urgentes y el líder de la oposición ya ha advertido que cualquier reforma deberá hacerse por consenso. Esto es una forma de controlar el alcance de las reformas. Si se plantean cuestiones "prohibidas", el principal partido de la derecha se reserva el derecho de veto.

En vez de permitir que las reformas sean amplias, en vez de plantear la posibilidad de que el pueblo pueda elegir entre diversas opciones, dándole de esta manera el máximo protagonismo, se quiere restringir el debate a la clase política (que por supuesto, nunca permitirá reformas que pongan en peligro su status quo) para repetir la fórmula usada en su día en la "transición". Es decir, al pueblo se le plantearía de nuevo dos únicas opciones: o los cambios que los políticos hayan negociado de espaldas a los ciudadanos (poco podrá conseguirse si se pone como condición previa el consenso de todos los partidos) o dejar las cosas como están. El problema es que, en la época de la "transición", el pueblo venía de una dictadura de casi 40 años y sucumbió desesperadamente al chantaje que se le ofrecía, pero ahora, tras más de 30 años de democracia de baja intensidad (porque a pesar de sus graves defectos, el sistema actual es indudablemente más democrático que el que había en el

franquismo), no está tan claro que el pueblo vaya a sucumbir tan fácilmente a un nuevo chantaje, no está tan claro que renuncie a tener más protagonismo en las reformas. Aunque, por otro lado, también es cierto que no está tan claro que el pueblo vaya a ser lo suficientemente combativo para impedir ser manejado al antojo de la clase política. El tiempo dirá cuáles de estas tendencias contrapuestas se impondrá, si el deseo de más democracia por el hecho de haberla probado un poco, o la pasividad y conformismo que tanto han crecido en las últimas décadas.

Obviamente, cuantos mayores sean los apoyos para los cambios, mejor. Pero establecer como condición previa el consenso, es decir, la unanimidad, es matar cualquier posibilidad de auténticas reformas. Antaño, la derecha no permitía los cambios y éstos debieron forzarse, imponerse a la fuerza mediante las revoluciones. Ahora, bajo la apariencia de no negarse a ellos pero exigir el consenso, se consigue lo mismo, es decir, impedir verdaderos cambios, pero de forma más sutil y elegante, más "democrática". Pero, en una democracia verdadera el consenso es una palabra "non-grata". El consenso es una palabra muy peligrosa porque mata el espíritu democrático. **Consenso es la antítesis de pluralidad. Y la democracia es casi sinónima de pluralidad.** Si todos estuviéramos de acuerdo en todo, entonces, ¿para qué votar, para qué la democracia? Si se hubiera esperado al consenso, la mayoría de las monarquías seguirían existiendo. En una sociedad plural, la sociedad es siempre más o menos plural, existen intereses contrapuestos y es por tanto imposible conciliarlos todos. Puede haber acuerdos en ciertas cuestiones, acuerdos más o menos amplios, pero es imposible que haya acuerdos unánimes en todos los asuntos. De lo que se trata, es de que, respetando ciertos derechos elementales, se impongan democráticamente los intereses de las mayorías frente a los de las minorías, y no al revés. La democracia es el gobierno de la mayoría. Como explico en mi libro, si bien es necesario un mínimo de apoyos para llevar a cabo cambios estructurales del sistema, esto es obvio, también es necesario relajar las condiciones para que puedan producirse dichos cambios, porque si no es así se cae en el inmovilismo. Tan malo es cambiar demasiado (porque el sistema no podría funcionar) como no cambiar nunca (porque el sistema no podría mejorar).

El inmovilismo de nuestra clase política es otro síntoma de lo limitada que es nuestra democracia. En una verdadera democracia, los cambios, más que temidos, son fomentados por el poder político. Nada es perfecto y todo es mejorable. El desarrollo de la democracia no se detiene cuando el poder político vela por los intereses del pueblo. En una verdadera democracia no se tiene miedo a debatir, sin ningún límite, sobre nada, ni siquiera sobre los cimientos del sistema.

Así pues, resulta que la principal causa profunda de los grandes problemas que afectan a los ciudadanos, como es la escasa democracia (remito a mi anterior artículo "Contra la crisis, democracia", donde desarrollo este argumento), es un tema del que no se habla, o del que se habla poco y con muchas limitaciones. Se puede hablar sobre las ramas podridas pero no sobre el tronco podrido. ¿Ha de extrañarnos que por mucho que se hable, por muchas vueltas que se dé, los problemas sigan igual o peor? ¿Ha de sorprendernos que por mucho que podemos las ramas podridas, sigan surgiendo nuevas ramas podridas?

Los medios de comunicación son los difusores de información y opinión en la sociedad y tienen por consiguiente una enorme responsabilidad en el funcionamiento de un sistema que se pretende democrático. La libertad de prensa no consiste sólo en la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda fundar un diario acorde con su ideología (lo cual sólo ha empezado a ser posible recientemente por el abaratamiento de los costes que supone la Revolución de Internet), que también, consiste, además, en que dicho diario informe adecuadamente y con plena libertad de lo que acontece, consiste también en que dicho diario, cualquier medio, dé la posibilidad a cualquier ciudadano de expresar sus opiniones en público, consiste en que cualquier medio respete la libertad de sus profesionales. La libertad de expresión de cualquier ciudadano no consiste sólo en tener la posibilidad de expresar sus ideas en privado (lo cual ni la peor de las dictaduras ha podido impedir del todo nunca), sino, sobre todo, en tener la posibilidad de expresarlas en público.

En una democracia ideal, todas las ideas, todos los acontecimientos, deben tener las mismas posibilidades de ser conocidos por la opinión pública. Si bien es cierto que nada es perfecto, también es cierto que nuestra democracia actual dista mucho de ser la ideal. Pero esto no impide el ir mejorándola mientras haya margen de mejora, y por ahora, hay mucho margen. Como describo en mi libro, **la democracia tiene aún mucho camino por delante**. ¡Recorramos dicho camino! No obviemos nunca la importancia de la democracia en nuestras vidas cotidianas. **El grado de democracia, su calidad, afecta directamente a las condiciones de vida de todos los ciudadanos.**

Diciembre de 2009

José López

joselopezsanchez.wordpress.com